



EDICTO VIRTUAL N° 023

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2021-00001-01

DEMANDANTE: CAROLINA DEL ROSARIO LONDOÑO QUINTERO, YURANIS MARIA POLO BATISTA y JAIME LUIS DE LA BARRERA HERNANDEZ

DEMANDADO: COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CTA "COAUTONOMA CTA"

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / CONDENA EN COSTAS A LAS PARTE APELANTE EQUIVALENTE A 1 SMLMV A CARGO DE CADA UNA.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADA PONENTE: Dra. SHIRLEY WALTERS ALVAREZ

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 05 de diciembre del 2022 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATTY HERRERA FORBES

Secretaria General Ad Hoc

El presente edicto se desfija hoy 05/12/2022, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ

Secretaria General